



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## VI Reunión 6° Sesión Ordinaria

12 de abril de 2023

VERSIÓN  
TAQUIGRÁFICA

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini.

### DIPUTADOS PRESENTES

**ACEVEDO**, César Víctor  
**ARIAS**, Miguel Mateo  
**AST**, Norberto  
**BÁEZ**, Ariel Carlos  
**BENÍTEZ**, Edgar Victoriano  
**BRAILLARD POCARD**, Germán María  
**BRANZ**, Mario Jacinto  
**CALOMARDE**, Luís Alberto  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**CENTURION**, Lucía Itatí  
**CHÁVEZ**, Walter Andrés  
**DÍAZ**, Aída Angélica  
**GALARZA**, Silvia Patricia  
**GIOTTA**, Andrea María  
**HARDOY**, Eduardo Daniel  
**LAZAROFF PUCCIARIELLO**, Lorena Ma.  
**LÓPEZ**, Héctor María  
**MEIXNER**, María Alicia  
**MEZA**, Fabiana Mariel  
**OTAÑO**, Marcos Jesús  
**PÉREZ DUARTE**, María del Carmen  
**PODESTÁ**, Francisco Ángel  
**POZO**, Horacio Vicente  
**ROTELA CAÑETE**, Albana Virginia  
**VALLEJOS**, Víctor Hugo

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

**MANCINI**, María Eugenia  
**MARTINO**, María Belén  
**PEREYRA CEBREIRO**, Ana María  
**ROMERO BRISCO**, José Antonio  
**SÁEZ**, Lautaro Javier

# **SUMARIO**

## **VI Reunión – 6° Sesión Ordinaria 12 de abril de 2023**

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	3
▪ Orden del Día.	3
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 5° Sesión Ordinaria del 29 de marzo de 2023.	7
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	7
▪ Punto 2° del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	7
▪ Punto 3° del Orden del Día. Expedientes venidos con modificaciones del H. Senado.	7
▪ Punto 4° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	8
▪ Incorporaciones	10
▪ Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Preferencia Resolución. Expediente 17.538.	11
▪ Expedientes con despacho de comisión. Expediente 17.457.	30
▪ Expediente 17.461.	44
▪ Proyecto de ley contenido en el Punto 3° del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 17.453.	48
▪ Proyecto de resolución incorporado, reservado en Secretaría. Expediente 17.580.	55
▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día e incorporados, reservados en Secretaría. Expedientes 17.554, 17.559, 17.562, 17.563, 17.564, 17.565, 17.566, 17.567, 17.568, 17.570, 17.571, 17.572, 17.573, 17.574, 17.575, 17.577, 17.578, 17.579, 17.581 y 17.583.	59
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	98



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a doce días de abril de 2023, siendo las 12 y 4, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticuatro señores legisladores y la ausencia de los diputados Mancini (con aviso), Martino (con aviso), Pereyra Cebreiro (con aviso), Romero Brisco (con aviso), Rotela Cañete y Sáez (con aviso).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veinticuatro señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Díaz a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Galarza, a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Díaz procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Galarza (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo, la Versión Taquigráfica de la 5° Sesión Ordinaria, realizada el 29 de marzo de 2023.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Antes de dar inicio con los Asuntos Entrados, acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria, en la previa de la sesión anterior y en la previa de la de hoy, sesionar el día miércoles 26 de abril de 2023 en la Ciudad de Goya.

Como tal decisión la tiene que habilitar el Cuerpo, someto a consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el miércoles 26 de abril sesionaremos en la Ciudad de Goya.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día.

#### **COMUNICACIONES OFICIALES**

**1.01.- Nota 3.243:** Honorable Senado comunica la aprobación de la ley 6.630, de donación de lotes ubicados en el Barrio San Roque Este de la Ciudad de Corrientes.

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

#### **EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO**

**2.01.- Expediente 17.560:** denomina Ruta Escénica, Turística y Cultural "Amado Bonpland" a la Ruta Provincial 114. Senador Flinta.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

**2.02.- Expediente 17.561:** establece con carácter de Fiesta Provincial, a la "Fiesta de la Madera" que se celebra anualmente en el mes de octubre en la Localidad de Santa Rosa. Senador Flinta.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

#### **EXPEDIENTES VENIDOS CON MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO**

**3.01.- Expediente 15.594:** declara Fiesta Provincial Permanente del Peón Rural en la Localidad de Concepción del Yaguararé Corá, venido en segunda revisión del H. Senado. Diputados Báez, Hardoy, Pellegrini, Pereyra Cebreiro y Ramírez.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**3.02.- Expediente 16.466:** transforma el actual Juzgado de Paz Barrial N° 1 de la Ciudad de Corrientes, en Juzgado Civil, Comercial y de Ejecuciones de Menor Cuantía, con las competencias y atribuciones establecidas por ley 5.907, venido en segunda revisión del H. Senado. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**3.03.- Expediente 17.453:** declara Fiesta Provincial, al "Festival del Yataí" que se realiza anualmente en la Localidad de Mantilla, venido en segunda revisión del H. Senado. Diputado Acevedo.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**LEYES**

**4.01.- Expediente 17.553:** crea el Programa Provincial de Bibliotecas "Rincón de autores correntinos". Diputada Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**4.02.- Expediente 17.556:** instituye el 17 de mayo como Día del Electrodependiente por cuestiones de salud, en el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputado Otaño.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**4.03.- Expediente 17.557:** crea el Fondo para la Educación Técnico Profesional en la Provincia de Corrientes. Diputado Otaño.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

**4.04.- Expediente 17.569:** fomento y desarrollo de módulos multipropósitos con energía solar. Diputado Branz.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**RESOLUCIONES**

**4.05.- Expediente 17.555:** solicita a la Comisión Nacional de Comercio Exterior de la Nación, se tomen las medidas necesarias para que cese el perjuicio ocasionado a los productores locales de naranjas, al importar dicha fruta desde otros países. Bloque Partido Autonomista.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

**4.06.- Expediente 17.558:** solicita a Vialidad Nacional, un informe del estado actual de todas las alcantarillas y puentes ubicados en las Rutas Nacionales 12, 14, 117, 119, 120, 121, 123 y 127, en jurisdicción de la Provincia de Corrientes; y



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

a la Dirección Provincial de Vialidad, un informe del estado actual de todas las alcantarillas y puentes ubicados en las Rutas Provinciales 118 y 126. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**4.07.- Expediente 17.576:** solicita al Ministerio de Educación, que tome las medidas necesarias para llevar adelante los arreglos sobre la infraestructura y los servicios escolares de la Escuela Normal "Dr. Juan G. Pujol" de la Ciudad de Corrientes. Diputada Martino.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción del que quedó reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**DECLARACIONES**

**4.08.- Expediente 17.554:** de interés los actos y festejos por el 60 Aniversario de la Creación de la Institución Educativa "Divino Salvador" de la Ciudad de Esquina. Diputada Mancini.

**4.09.- Expediente 17.559:** de interés el III Congreso Argentino de Derecho Procesal "La Impugnación", en homenaje a Gladis E. de Midón. Diputado Podestá.

**4.10.- Expediente 17.562:** de interés las jornadas denominadas "Danzas integradoras - Bailando con la Diversidad". Bloque ELI.

**4.11.- Expediente 17.563:** de interés y reconocimiento a integrantes correntinos de la Selección Argentina de Futsal, por la obtención del segundo puesto del Campeonato Mundial disputado en la Provincia de Misiones. Bloque Partido Popular.

**4.12.- Expediente 17.564:** de interés la 123 Peregrinación de los Tres Pueblos, Santa Ana de los Guácaras, San Cosme y Paso de la Patria, hacia la Basílica de Itatí. Diputada Martino.

**4.13.- Expediente 17.565:** de interés la VI Jornada de Capacitación sobre medidas de prevención y control de Infecciones Asociado al Cuidado de la Salud (IACS) seguridad del paciente, a realizarse en la Ciudad de Bella Vista. Diputado Chávez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

**4.14.- Expediente 17.566:** de interés el 50 Aniversario de la Creación del “Colegio Secundario San Carlos” de la localidad homónima. Bloque ELI.

**4.15.- Expediente 17.567:** de interés el 6° Seminario de Estudios sobre el Holocausto “Prof. Dr. Héctor Zimmerman”. Bloque Partido Popular.

**4.16.- Expediente 17.568:** de interés el 35 Aniversario de la Asociación de los Bomberos Voluntarios de Caá Catí. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**4.17.- Expediente 17.570:** de interés la 46 Edición de la Fiesta Nacional del Surubí-Mundial de Pesca y 35 Expo Goya, a realizarse en la Localidad de Goya. Diputada Giotta.

**4.18.- Expediente 17.571:** de interés el Día Internacional de la Madre Tierra. Diputada Meixner.

**4.19.- Expediente 17.572:** de interés el Día Internacional de las Niñas en Tecnologías de la Información y la Comunicación. Diputada Meixner.

**4.20.- Expediente 17.573:** de interés el 148 Aniversario de la Fundación de Mocoretá. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**4.21.- Expediente 17.574:** de interés el Aniversario de la Fundación de Mocoretá. Bloque ELI.

**4.22.- Expediente 17.575:** de interés el Aniversario de la Fundación de La Cruz. Bloque ELI.

**4.23.- Expediente 17.577:** de interés el curso “Auxiliar de Farmacia”. Bloque ELI.

**4.24.- Expediente 17.578:** de interés el 70 Aniversario de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Ciudad de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**4.25.- Expediente 17.579:** de interés los festejos por los 40 años de la creación de la “Reserva Natural y Parque Provincial del Iberá”. Bloque ELI.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el expediente 17.580.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su tratamiento sobre tablas.

Asimismo, se acordó la incorporación del proyecto de resolución contenido en el siguiente expediente:

Expediente 17.582: solicita el Ministerio de Desarrollo Social, informe respecto del Programa de Gestión Menstrual. Diputada Meixner.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Salud Pública.

Por último, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los expedientes 17.581 y 17.583.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Preferencia. Resolución.

5.01.- Expediente 17.538: solicita a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) informe cuestiones referentes a los activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), durante el periodo comprendido entre enero de 2022 y hasta la fecha. Diputada Lazaroff Pucciariello.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Antes de darle la palabra a la diputada Lazaroff Pucciariello, voy a poner en consideración la incorporación del despacho 3.128 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, que ingresó fuera de término.

En consideración la incorporación del despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado el despacho.

Tiene la palabra la diputada Lazaroff Pucciariello.

**SRA. LAZAROFF PUCCIARIELLO.**- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a mis colegas por dar preferencia a este proyecto de resolución que es de suma importancia y que ha tenido un análisis y estudio exhaustivo, por lo que significa el Fondo de Garantía y Sustentabilidad de la ANSES.

Permítame señor presidente, leer el Artículo 8° de la ley 26.245 que dispone: *“El activo del Fondo se invertirá de acuerdo a criterios de seguridad y rentabilidad adecuados, contribuyendo al desarrollo sustentable de la economía real, a efectos de garantizar el círculo virtuoso entre crecimiento económico y el incremento de los recursos de la seguridad social”*.

La manda legal que así lo dispone, es clara y precisa: sólo se puede invertir si el Fondo o los resultados del Fondo son absolutamente favorables o tienen pocas chances de perderse. Pero, además, esos fondos deben ser tocados únicamente en la medida en que haya un informe de la Administración de la Seguridad Social, con un equipo técnico administrativo y contable con anuencia del Congreso de la Nación.

Si vamos a hablar de una operatoria favorable en este contexto en el que vivimos, tenemos hoy una inflación del más de 102% interanual, un país inestable y absolutamente a la deriva. Según el objetivo de este Fondo de Garantía y Sustentabilidad y lo que expresa este Gobierno Nacional, es acumular reservas, bajar el dólar, bajar la deuda pública y también reordenar las cuentas. Esta medida, tomada por el Gobierno Nacional, es entregar títulos públicos al Tesoro Nacional para recibir pesos. Es decir, estamos pesificando las deudas del organismo público; lisa y llanamente, señores diputados, ¡estamos estafando a nuestros jubilados!

Estos bonos en dólares, son justamente el ahorro que ha tenido cada uno de los trabajadores activos y que han realizado sus aportes durante más de 30 años de servicio; entonces, si canjeamos bonos en dólares y recibimos bonos en pesos, me pregunto... para

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

hacerlo sencillo: si tenemos cuatro mil dólares (u\$s4.000), nos dan cuatro mil pesos (\$ 4.000); ése es el gran 'negocio K', Frente de Todos o como quieran llamarlo. Sería importante entonces, que muchos de los funcionarios del Gobierno Nacional entreguen sus cajas de ahorro en dólares y los pesifiquen, porque o si no, de esa manera están haciendo siempre caridad con plata ajena y no con la suya.

Lamentablemente están vulnerando el Artículo 14 Bis de la Constitución Nacional, donde se habla de autonomía financiera, perjudicando ampliamente a todos nuestros jubilados nacionales, embargando su presente y su futuro.

Simplemente estamos viendo el 'modus operandi' que viene llevando adelante este Gobierno K, donde están al frente el ministro de Economía Sergio Massa, Cristina y Alberto; y digo esto, porque hace unos días escuché por televisión, cuando Cristina hablaba a sus referentes y les decía: 'Cuando seamos gobierno'; vuelvo a repetir: 'Cuando seamos gobierno', como si ellos no fueran parte de este Gobierno. Hace más de 20 años que están en el gobierno y ellos nunca tienen la culpa, los responsables son los demás, ¡siempre, siempre la responsabilidad es del otro! Es el momento de que se hagan cargo.

Permítame, señor presidente, decirle que ya en el proyecto lo he manifestado -cuando lo presenté- y lo voy a traer a colación, porque durante el gobierno de Mauricio Macri se ha tocado el Fondo de Garantía y Sustentabilidad de nuestros jubilados. Claro que se ha tocado y ha bajado ese Fondo, pero ¿saben por qué? Porque se benefició a un millón ciento setenta y ocho mil ciento sesenta y seis jubilados nacionales, se utilizó -y seguramente ustedes recordarán- para hacer la Reparación Histórica, para pagar los años, más de 20, que se debían a nuestros abuelos. Esto también tenemos que decir que lo ha hecho el gobierno anterior y no, como se está viendo ahora, donde se le dan sumas de dinero a unos pocos.

Voy a dar acá el mensaje, donde todo el mundo lo ve, ya que se han pedido informes inclusive a la ANSES desde distintas Cámaras, de diferentes lugares de la Provincia, pidiéndole que informe cuánto cobra nuestra vicepresidente; hoy tenemos por arriba ese informe, de aproximadamente nueve millones quinientos mil pesos (\$9.500.000) que está cobrando entre jubilación y pensión. Como podrán observar, no puede una persona estar jubilada y estar trabajando, es decir estar en actividad como lo hace la vicepresidente Cristina Fernández.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

Tenemos un gran desafío por delante y quiero decirles que voy a ser la voz de nuestros abuelos, como lo he sido siempre, mientras que pueda y mientras que Dios me dé vida.

Ya le han sacado hace 3 años más de un 40% de sus haberes y duele, ¡realmente duele! Duele el alma ver que no pueden llegar a fin de mes; duele el alma ver y mirarlos a los ojos cuando comen una sola vez al día; es angustiante lo que está pasando y, encima de todo, hoy les tocan ese Fondo.

Realmente es tan clara hoy la operatoria que viene llevando adelante este Gobierno, con la intención política que tienen de llegar a elecciones en octubre y para que no les explote la bomba, están regalando plata que ya no tienen; estamos bajando las jubilaciones y achatando la pirámide, lo que ustedes van a observar en los haberes jubilatorios.

Pero gracias a Dios, el fin del populismo está llegando, nos están dejando una bomba, sí claramente nos están dejando una bomba; un grave problema previsional y un grave problema fiscal. ¡Son unos verdaderos irresponsables!, porque realmente están comprometiendo el futuro de todos los argentinos. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Lazaroff Pucciariello.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca la diputada Rotela Cañete.

**SR. OTAÑO.**- Gracias, señor presidente.

Es para dejar en claro, que el proyecto que se está debatiendo es un pedido de informe a la ANSES sobre los Fondos de Garantías de Sustentabilidad en un período de tiempo; seguramente, el proyecto se va a aprobar con los votos de la mayoría del Oficialismo, irá a la ANSES quien contestará oportunamente.

Después, hay un motón de cosas que no tienen nada que ver con la cuestión, también son datos falsos; inclusive, hablar de cuánto cobra una vicepresidenta. Lo único que hay que decir, es que parece anecdótico que desde un espacio político, como es el PRO, hablen con esta liviandad, cuando hace poquito se votó una ley de pago de deuda previsional, que no acompañó al Gobierno Nacional en la Legislatura, en el Congreso Nacional; no se acompañó y beneficia a ochocientas mil personas que pretenden acceder a la jubilación y de las cuales muchas son vecinos y vecinas nuestras, que trabajaron toda su vida, abuelos nuestros, que no les han aportado un peso por una desidia de la patronal.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

Entonces, desde ese sector político venir a hacer una cuestión de embanderarse por los derechos de los jubilados y hace un tiempo atrás, no votar una ley para permitir que las ochocientas mil personas en la Argentina se jubilen, parece anecdótico. La verdad, uno tiene que decirlo, no nos vamos a poner a discutir datos que tienen tinte político y sugestivo, porque tardaríamos horas y no es la cuestión.

Lo único que vamos a decir, es que oportunamente ese pedido de informe irá a la ANSES y contestarán, como comúnmente la Nación hace en varios casos cuando se emiten pedidos de informes de este lado, cosa que no sucede cuando hacemos un pedido de informe al Gobierno de la Provincia; primero, que pocas veces se aprueba acá algún pedido de informes y después, las pocas veces que se aprueban -el 0,1%- tampoco contestan, digamos.

Pero llama mucho la atención, querer tocar el tema de un proyecto que beneficia a ochocientas mil personas que se van a jubilar por una cuestión de falta de aportes; y atacar a un espacio que sí aprobó ese proyecto de ley, desde un sector que fue totalmente en contra de eso. Anecdótico. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Otaño.

Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

**SR. BRAILLARD POCCARD.**- Gracias, señor presidente.

La diputada preopinante, no voy a decir la palabra 'deambuló' por temas diversos que no están concatenados y que tienen una profunda incoherencia, tanto numérica como moral.

Voy a pasar a explicar por qué, más allá que es un pedido de informe que está perfectamente hecho, a nosotros no nos mueve; respondemos cada uno de los pedidos de informe que se han hecho en esta Cámara, el Gobierno Nacional los ha remitido, cosa que jamás pasa desde el Gobierno Provincial; pero bueno, vamos a empezar de lo macro a lo micro.

Cuando un miembro del partido del ex presidente Macri -pero que en el fondo es el que los lleva a todos de las narices en Juntos por el Cambio- habla de bomba, la verdad que en las mismas conversaciones, me acuerdo un mes antes de asumir el ex ministro Dujovne, que será célebremente recordado por los desastres que hizo y, de hecho, lo tuvo que cambiar el presidente que lo puso a menos de un año, hablaba de que la Argentina estaba absolutamente desendeudada.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## VI Reunión

### 6° Sesión Ordinaria

12 de abril de 2023

---

Acá está el contador Pozo que me va a dar la razón -el licenciado Pozo- que es un estudioso del tema, porque al gobierno anterior no se le quería prestar dinero y que la deuda era nula, muy pequeña y absolutamente manejable; él asumió, salió, se endeudó, tomó la hipoteca y no solucionó absolutamente ninguno de los problemas que tenía el País. Nos dejó realmente una bomba, que no la lloramos y la estamos campeando sumado a lo que vino.

Lo que estamos administrando es una herencia objetiva; objetiva de sobreendeudamiento de la economía, que a los tres meses nos llegaron, de las situaciones más traumáticas que tuvo la humanidad en este Siglo por lo menos: pandemia, una tercera guerra mundial como dice el Papa, se va dando en cuotas, pero tercera guerra mundial al fin. Entonces, dejen de inventar cosas que, en dos minutos, con archivo de economista propio, queda al descubierto.

Estuve escuchando la semana pasada al ex ministro Lacunza, en un programa de radio nacional, en el cual querían hacerle decir que había una bomba y la verdad que este economista -que uno puede tener diferencias, pero es respetado en general- no pronunció jamás la palabra bomba, porque eso no es cierto. Estamos desactivando cable por cable una herencia terrible que dejó el gobierno de Juntos por el Cambio, del cual dos tercios de esta Cámara tiene que hacerse cargo. Saliendo del tema falsa bomba o quién heredó qué bomba, ganen las elecciones primero que la verdad que están bastante descuajeringados ustedes, para venir a hablar de nosotros.

Vamos a hablar del tema de lo que atañe precisamente al proyecto. Me fui porque ella se fue, sobre el Fondo de Garantía de Sustentabilidad y vamos a pasar a analizar ese mismo comunicado que Juntos por el Cambio pronunció contra el Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

Vino, tras cartón, otro comunicado en el cual decía que los mismos bonos que le estamos dando al Fondo de Garantía de Sustentabilidad, que son los bonos duales que se ajustan por inflación o por devaluación, cuando se los dimos a los bancos eran un regalo y un 'negoción' para ellos. Cuando le cambiamos los propios bonos de deuda argentina al Fondo de Garantía de Sustentabilidad, dicen que es una aberración a los jubilados. O sea, los mismos bonos que desde el punto de vista de ustedes eran un gran regalo y un gran negocio para los bancos, cuando le damos al Fondo de Garantía de Sustentabilidad la posibilidad de tener ese, entre comillas -en palabras de ustedes- 'gran negocio', es un

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

vaciamiento a la caja de los jubilados; un bono dual que se ajusta por devaluación o inflación. ¡Un poquito de coherencia!, ¡un poquito de coherencia porque, tarde o temprano, la mentira tiene patas cortas! Queremos defender esto que fue un reordenamiento.

Quiero que sepan que el Estado argentino manejaba, hasta esta resolución del ministro Massa -que fue una más de muchísimas que fue tomando de ordenamiento- ciento trece entes, organismos y empresas públicas del Estado, tomaban y manejaban bonos. Un Estado, ciento trece entidades y organismos manejando los mismos papeles del Estado, ergo: un desorden; entonces, queda claro ¿no? Un mes, me gustaría buscar la fecha, pero no pude y la verdad no estaba por hablar de esto, de un pedido de informes que a nadie le hace ruido; pero cuando se escucha tanta incoherencia, amerita aclararla.

Pero voy a buscar y después voy a pasar correspondientemente la fecha del comunicado de Juntos por el Cambio, cuando los bonos duales eran el negocio del Siglo para los bancos y hoy, el comunicado de Juntos por el Cambio, cuando los bonos duales son la peor catástrofe que les pasa a nuestros jubilados, viniendo de la diputada del partido que, además, tuvo la desfachatez de quitar -me parece- una de las políticas más transformadoras para la gran mayoría de los jubilados de este País, que fue la política de medicamentos gratuitos del PAMI.

Acá, quiero abrir un paréntesis, un signo de interrogación y que miremos para adentro de nuestra casa, de nuestros vecinos, a todos los adultos mayores, la gran mayoría que logramos en este País, mal que les pese a algunos, tener una cobertura previsional en la tercera edad, de cerca del 99%, ¡el 99% de los jubilados! Hay que mejorar, se necesita más; pero el 99% de los jubilados de este País, tiene una cobertura social como la del PAMI, que les da el 80% de sus medicamentos absolutamente gratis. Quiero que antes de hablar alegre y libremente, piensen si no conocen casos de jubilados que vieron transformada su vida y su tranquilidad, la cara de felicidad cuando van a la farmacia y tienen ese medicamento gratuito.

Me parece una locura, una irresponsabilidad que una diputada del PRO, que llevó a eliminar ese derecho básico de jubilación, que el jubilado no tenga que preocuparse por su 'Enalapril' y por todas esas medicaciones casi crónicas, esté hablando de desprotección a los jubilados.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

Finalmente, señor presidente, ojalá que la información pública, el pedido de información pública de cada una de las acciones de los gobiernos municipales, provinciales y nacional sean aprobados por esta Cámara, como se está haciendo en esta cuestión.

Cuando uno gobierna convencido de lo que hace, para mejorar la vida de los vecinos, de los ciudadanos y de los argentinos, no tiene que tener ninguna vergüenza u ocultamiento de esto. ¿Cuántas veces hemos pedido que venga a contarnos un ministro lo que se aprobó? ¿Cuánta incoherencia más? Yo no creo que tengan nada o demasiado para esconder, porque lo hagan de manera desleal. Sí, bueno, hay resultados que están a la vista, que no funcionan en la Provincia y no sé cuánto tiempo duraría -no sé- el interventor de la DPEC, sentado en estas bancas, respondiendo cinco o diez preguntas nuestras, como lo hacen en todos los gobiernos nacionales -en este y en aquel- los otros ministros, ante el Parlamento Nacional.

Entonces, señora diputada: yo, en particular, voy a aprobar el pedido de informes; estamos seguros que estamos defendiendo el ahorro de los jubilados, pero además estamos estabilizando la economía con esta medida de ordenamiento y, según lo que escuché por trascendidos periodísticos, la Universidad tal vez más prestigiosa de Latinoamérica, la UBA, hoy se está expidiendo positivamente sobre este canje de deuda, para que el Fondo de Garantía de Sustentabilidad sea mucho más sustentable, mucho más estable y que pueda defender, cada vez más, la realidad de los jubilados de la Argentina. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Brailard Pocard.

Tiene la palabra el diputado Podestá.

**SR. PODESTÁ.**- Gracias, señor presidente.

Yo, en dos oportunidades mínimamente, o más, fijé mi postura al respecto del tratamiento, en este Recinto por parte de los legisladores provinciales, porque nosotros como legisladores provinciales, representamos al pueblo de la Provincia de Corrientes, si no entiendo mal. Es como una metodología tratar los temas nacionales. Se puede entender o yo, por lo menos -aunque puedo estar equivocado- que desviamos un poco la atención de los problemas provinciales, que son muchos, ¡eh!

A partir de ahora, porque veo que ésta va a ser una metodología recurrente, voy a traer una listita -¡lo voy a hacer, ya les aviso!- y una hora, por lo menos, voy a hablar de cada

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

tema, de los desmanes del gobierno anterior ¡y de todo lo que se puede decir del gobierno anterior!

Ustedes me pueden decir que a este gobierno le están saliendo mal las cosas, sin lugar a dudas; pero, si vamos a hablar de las cuestiones nacionales, yo traigo una lista y hablamos días enteros de todo lo que hizo el gobierno anterior, de lo que hizo por su familia, de lo que hizo con los parques eólicos, el Fondo Monetario Internacional; hay cientos de temas para hablar, señor presidente. ¡Vamos a ocuparnos de la Provincia, por amor de Dios!

También tengo una listita de temas de problemas que la Provincia no ha solucionado todavía. Y si es que el presidente Macri hizo lo que hizo por los jubilados, evidentemente, lo hizo mal, porque ganó por un punto y medio, en segunda vuelta y perdió por ocho, en primera vuelta; fue el primer presidente en la historia, que perdió siendo gobierno; los jubilados evidentemente no lo votaron, le salió mal.

Pero, ¡no es nuestro tema, estimados y queridos colegas!, nosotros tenemos que hablar de los problemas provinciales, para eso fuimos elegidos y tenemos muchos temas. Insisto: yo voy a hacer una listita, vamos a hablar de los problemas nacionales, perfecto; no me parece correcto, no me parece oportuno, no me parece que tenga que ver, incluso, con nuestra jurisdicción; pero, lo vamos a hacer; yo tengo muchos temitas para discutir; tengo que ir al archivo, sencillito es esto y vamos a hablar horas enteras.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Podestá.

Tiene la palabra la diputada Díaz.

**SRA. DÍAZ.**- Sí, señor presidente, simplemente es para coincidir un poco con lo que decía recién el diputado Germán Brillard Pocard: voy a acompañar el proyecto, convencida de que el Gobierno Nacional va a dar la respuesta necesaria que tiene que dar; pero, dejando en claro y en esto me gustaría verlos con la vehemencia que tratan las cuestiones, porque realmente afecta a los correntinos, los pedidos de informes al orden nacional, ver si alguna vez puedo escuchar en esta Cámara un 'mea culpa' o, por lo menos, un rasgo de interés para pensar en los correntinos.

Nosotros presentamos un pedido de informes, señor presidente, y me cansé de pedir preferencia, me cansé de esperar un despacho, con respecto a las regalías de Yacyretá. Nunca lo vi.

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

Indudablemente a esta Cámara no le interesa lo que pasa en esos municipios, que son beneficiados por las regalías de Yacyretá. Me hubiera encantado ver eso. ¿Y quieren que les diga algo más? Hemos sido responsables de obligar al intendente a realizar un recurso de amparo para solicitar un informe, porque no tuvimos el coraje en esta Cámara, señor presidente, para aprobar un pedido de informe al Poder Ejecutivo Provincial. ¿Hasta cuándo, señor presidente? Jamás nos negamos a todos los pedidos de informes que se hicieron a la Nación; pero, sin embargo, no tenemos el mismo trato en la Provincia.

Coincido plenamente con lo que dijo, recién, el diputado: no puede ser que nos pasemos todas las sesiones ocupándonos de las cuestiones nacionales y no seamos capaces de atender lo mínimo de tantas cuestiones presentadas, que afectan directamente a los correntinos.

No quería dejar pasar esto, señor presidente, porque es un tema que lo llevo muy adentro y lo digo como diputada por el Departamento de Ituzaingó, donde está Villa Olivari; me siento dolida que en esta Cámara no hayamos tenido la capacidad de aprobar ese pedido de informes. No sé, ¿qué tanto miedo tienen?, ¿qué es lo que hay que esconder?, ¿por qué no hay que pedir?

Y después, muy alegremente veo que presentan un proyecto para pedirle a la Nación que les informe lo de Yacyretá, cuando tenemos que pedir en la Provincia y no en la Nación. A ver si alguna vez nos ponemos de acuerdo y realmente, como digo siempre, que salga desde el corazón lo que decimos y no esos discursos únicamente con intereses netamente políticos. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, diputada Díaz.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

**SR. HARDOY.**- Gracias, señor presidente, es para adelantar el voto favorable del Bloque del Partido Liberal.

Brevemente, porque no voy a hacer referencia ni al 'Enalapril' ni a otras cuestiones que no tienen que ver con este proyecto que estamos tratando. Lamento que se vaya la discusión a temas que realmente no tienen nada que ver. Faltaría nomás hacer mención, como siempre lo hacen, de echarle la culpa al gobernador de la Provincia.

Y con respecto a lo dicho por el diputado Podestá, con todo gusto, que traiga todos los informes que sean necesarios de los gobiernos anteriores, acá estamos para debatir. Por

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

supuesto que siempre tratamos, principalmente, las cuestiones provinciales; pero también nos tenemos que preocupar por las cuestiones nacionales y le recuerdo al diputado Podestá que él y su espacio político avalaban el Gobierno de Mauricio Macri, no sé si no se acuerda, pero bueno, se lo recuerdo.

Con respecto a este tema, señor presidente, lo vamos a aprobar, porque queremos saber y tener la información oficial de por qué razón se ha tomado esta determinación. Sabemos que siempre, del gobierno que sea, el Estado Nacional termina perjudicando a los jubilados, ésa es la realidad.

Como les dije no pensaba hablar, pero este Fondo de Garantía de Sustentabilidad se creó en el año 2008, ¿se acuerdan? Cuando la presidente Cristina Fernández de Kirchner decidió estatizar todos los fondos que tenían las AFJP, otro 'manotazo' por parte del Estado Nacional hacia los jubilados. De esos fondos que tenían las AFJP, ya gran parte -creo que cerca del 70%, no me acuerdo porque no he leído últimamente, pero cerca del 70%- eran bonos del Estado Nacional que ha ido imponiendo durante años, desde el momento de la creación de las AFJP, que vayan comprando estos bonos del Estado Nacional; o sea, gran parte de los recursos que tenían ya eran de bonos nacionales y aproximadamente un 30% eran de empresas privadas, que lo que se hizo fue crear este Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

Hoy, nuevamente van a pasar a ser parte de deuda por parte del Estado Nacional, otra vez más los recursos de los jubilados, que se han ido juntando con los aportes de los mismos, nuevamente tienen como finalidad sacarlos de una coyuntura.

Realmente lamento, pero espero con ansiedad el informe de la ANSES y bueno, creo que estas cosas sí tenemos que tratarlas y conversarlas entre todos los legisladores, por supuesto también las cuestiones provinciales, pero sí estas cuestiones que nos atañen a todos los argentinos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Hardoy.

Tiene la palabra el diputado Arias.

**SR. ARIAS.**- Gracias, señor presidente.

Después de escuchar atentamente a todos mis pares que se han expresado, especialmente del Oficialismo provincial, parece que en Corrientes da la impresión, a partir de lo que se dice, que no tenemos problemas, no tenemos temas para tratar, no tenemos

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

nada que cuestionar, está todo muy bien y una vez más nos estamos dedicando a una discusión de un tema nacional que, por supuesto, atañe a todo el País, a toda la población, inclusive a la de Corrientes, pero parece -otra vez parece- que el Oficialismo no tiene legisladores nacionales que puedan cuestionar en el lugar que corresponde, este tipo de temas.

No está mal preocuparnos también, pero creo que debemos dar prioridad y ser muy coherentes con lo que se plantea como problemática de nuestra Provincia de Corrientes. Una y otra vez, esta bancada ha presentado proyectos de pedidos de informes al Poder Ejecutivo Provincial y salvo rarísimas, muy raras excepciones, no son contestados nunca, porque nunca llegan al Poder Ejecutivo, mueren en las comisiones y esto tiene que ver con la transparencia, porque este Bloque del Frente de Todos hoy va a acompañar con el voto este pedido de informes al Gobierno Nacional; de eso se trata la transparencia, de mostrar las cartas, de mostrar los hechos, contestando esos informes. No hay nada que esconder, los actos de gobierno son públicos y deberíamos poder debatirlos acá que es el lugar para hacerlo.

Se habla de invitaciones al diputado que ofreció traer un montón de temas para discutir acá, en esta Legislatura, sobre cuestiones del Gobierno Provincial, se invita a decir: 'Bueno, traiga que vamos a discutirlos acá' ¿Qué vamos a discutir acá? Si somos cercenados en el uso de la palabra cada vez que se puede y cada vez que presentamos un pedido de informes y que pedimos preferencia para poder hablar del tema -aunque sea mínimamente- o pedimos el tratamiento sobre tablas, buscando algún artilugio para poder hacer uso de eso que se propone que es el debate, somos coartados en el uso de la palabra.

Ciento veintisiete pedidos de informe hemos hecho los diputados más viejos -y no tiene nada que ver con la edad de cada uno del Frente de Todos- ciento veintisiete proyectos de resolución, pidiéndole al Poder Ejecutivo que informe sobre diferentes temas, duermen plácidamente en las comisiones. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Arias.

Para cerrar el debate tiene la palabra el diputado Ast y después, le voy a dar una respuesta al diputado Arias.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

La verdad es que mientras escuchaba a mis pares, me preguntaba si valía la pena hacer uso de la palabra, porque lo cierto es que cuestionamos cuando se plantean cosas que no corresponden y que nos vamos más allá, cuestionamos que hay incoherencias, cuestionamos que hay falsedades y resulta que luego, cuando debatimos esas cosas, también se detectan falsedades, incoherencias y demás.

Creo que en esto, el debate 'chicanero' de ida y vuelta es el que precisamente no sirve, el debate que sirve -y voy a rescatar- es sobre algunas cuestiones que planteó uno de los diputados de la Oposición, sobre el informe de una Universidad que se podría dar con relación a este tema que nos está ocupando y sí es importante, pero eso tuvo que haber ocurrido mucho tiempo antes de tomar la decisión y de firmar los actos de gobierno, no una vez que se ha realizado y que ha recibido duras cuestiones, vinculado con ese acto de gobierno y feroces críticas en toda la Nación Argentina.

También es cierto señor presidente, que el problema de la Argentina no nació con el gobierno anterior y que supuestamente le dejó todo el problema al gobierno que vino, porque es cierto que el gobierno anterior tomó deuda, pero fue para pagar la deuda que dejaron las gestiones anteriores, esto también es cierto, pero el relato y el discurso es sobre la deuda de Macri.

Y la verdad es que sí Macri tomó deuda, y como dije en una oportunidad aquí, podemos discutir si esa deuda la tomó en dólares o en pesos, podemos discutir eso: ¿qué era lo más conveniente para la Nación? Pero lo cierto es que había que pagar deudas anteriores, ¿y quién la había generado? A ver, los problemas de este País no nacieron con Macri y si me tengo que remitir señor presidente, desde el año 1983 a la fecha, ¿cuántos años gobernó el justicialismo? ¿Cuántos años gobernó el radicalismo y cuántos años ha gobernado el PRO, por decirlo una alianza de Juntos por el Cambio? Pero, además, con mayoría absoluta desde el año 1983 en ambas Cámaras del Congreso de la Nación Argentina, pero también con más del 90% de los gobernadores.

Entonces, tenemos que ser positivos y mirar hacia adelante, señor presidente y no siempre estar echándole la culpa al de atrás, porque recuerdo las palabras del presidente Fernández, cuando nos dijo a todos los argentinos: '¡Venimos a poner a la Argentina de pie, venimos a poner a la Argentina de pie!' Y la verdad es que de pie no estamos, señor presidente y no es por culpa del anterior gobierno y por la deuda que tomó -insisto- para

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

pagar deudas de gobiernos anteriores, ni tampoco es la guerra, la tercera guerra mundial -¡uy!, qué grande la tercera guerra mundial- la invasión de Rusia a Ucrania o la pandemia.

Lo cierto es que nosotros estamos casi en el podio, señor presidente, de los países en el mundo con la inflación que tenemos. Esta inflación no es generada por situaciones anteriores, es generada por el enorme déficit que este Gobierno sigue generando en la Administración. Y en ese aspecto llegan a situaciones tales como, por ejemplo, la producida por este hecho vinculado con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES. Porque la verdad es que volvemos a canjear dólares por pesos, es decir, que el relato se cae de la deuda de Macri en dólares y lo cierto es que este Gobierno ya endeudó en tres o cuatro veces más que lo que endeudó el gobierno de Macri.

Ahora, los países vecinos de la región no tienen esta tasa inflacionaria, no tienen este enorme déficit que se sigue produciendo en la Argentina, etcétera, etcétera; no tienen la deuda que tenemos nosotros. Vemos, cómo países de la región están con el 1, 2 o 3% de inflación anual.

Obviamente, que no concuerdo con aquellas cuestiones... no siempre venimos a debatir temas nacionales, porque, a ver: los temas son nacionales, pero tienen que ver con nuestros habitantes, tienen que ver con nuestros abuelos en este caso, pero cuando discutimos una ruta, tiene que ver con una ruta que está en nuestra Provincia y en donde nosotros transitamos y que nos genera alta inseguridad.

Aquí estamos hablando de problemas y temas que están relacionados con el interés general y el bien común, entonces no descalifiquemos los proyectos ni las opiniones de un par, como tampoco la decisión que tome cada uno de aprobar o no un pedido de informes, puesto que cada uno de los que conformamos este Honorable Cuerpo, en este Recinto tenemos legitimidad de origen -¡tenemos legitimidad de origen!- y eso tiene que ser respetado, porque es uno de los principios básicos de la democracia, respetar la opinión del otro y no descalificar.

Para finalizar, señor presidente, creo que lo hemos dicho todo, no nos enojemos cuando tengamos que discutir otras cosas; insisto con esto, porque tiene que ver con lo nuestro, Corrientes no es una isla en este contexto nacional. Corrientes es parte de la Argentina, pero también hay una enorme diferencia, señor presidente, entre la gestión provincial y la gestión nacional, hay una enorme diferencia. Por empezar la Provincia de

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

Corrientes tiene equilibrio fiscal, no genera déficit. Es una de las pocas provincias de la República Argentina que no tiene deuda.

Y a veces aquí se plantea, señor presidente, que no somos discriminados y que el Gobierno Nacional ayuda a Corrientes, como que si aquello que trae para Corrientes es del Gobierno Nacional, sin el esfuerzo previo que hayamos hecho los correntinos.

El Gobierno Nacional lo que tiene que hacer es practicar el federalismo, federalismo que no existe en la Argentina. Entonces, no nos enojemos, señor presidente, le digo a usted porque me tengo que referir a mis pares por su intermedio, como establece nuestro Reglamento y no de manera directa, dirigiéndome a un par.

Señor presidente, me parece que estos debates son productivos más allá de todo, porque en definitiva es ésta la caja de resonancia de la sociedad, a la cual nosotros representamos. Algunos seguramente que lo harán mejor, otros quizás lo hacemos peor, pero lo cierto, señor presidente, es que aquí tratamos de estar a la altura de las circunstancias.

Tampoco es cierto que se cercena el debate a la gente. No es cierto, señor presidente, porque aquí se expresan -¡aquí se expresan!- aquí no se coarta la palabra a nadie, por lo menos desde el día que he asumido hasta la fecha. Entonces, hay muchas cosas que se argumentan, desde la oposición, que no son ciertas.

Para finalizar y pido disculpas porque me había desviado y me desconcentré por el murmullo que escuché, voy a poner un solo ejemplo: la Represa de Yacyretá. Más allá de aquellas regalías que han venido, es interesante recorrer la zona sur y central de la Provincia de Misiones, para ver las enormes obras de infraestructura que se han realizado con fondos de Yacyretá y también sabemos lo que está ocurriendo hoy en día en la Represa, con la administración a cargo de otra Provincia, como lo es la de Formosa, que ha puesto un responsable en esa área y que Yacyretá ha llamado a licitación para construir obras de tendido de energía eléctrica en la Provincia de Formosa.

Y también recuerdo, señor presidente, cuando por circunstancias de la naturaleza, Yacyretá, sin previo aviso, tuvo que abrir las compuertas y arrasó nuestras islas desprotegidas. ¡Cómo no vamos a decir que estamos discriminados!

Entonces, señor presidente, no quiero ahondar más en esto, pero la verdad pido que cuando hablemos, no descalifiquemos al otro y no usemos los términos que a veces se

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

manifiestan en este Recinto. Y quiero decirle, finalmente, que vamos a acompañar este proyecto de resolución de manera positiva. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, diputado Ast.

Voy a aclarar, que el despacho 3.128 que se incorporó, vino con modificaciones de la Comisión de Hacienda, Presupuestos e Impuestos.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Diputado Arias: no quiero pasar por alto y se lo digo respetuosamente, una cosa es que uno pueda estar conforme o no con la respuesta de las comisiones y otra cosa... y lo digo, fundamentalmente, porque nuestras sesiones son públicas; mientras nosotros estamos sesionando acá, hay miles de correntinos que están mirando a través de las cámaras y la verdad es que para la institución, no para el presidente Pedro Cassani, sino para la institución, sería muy lesivo que quede en la sensación de la comunidad y de la sociedad correntina, que en esta Cámara de Diputados se cercena el uso de la palabra.

Creo que en este sentido el Reglamento que nos vincula, que nos obliga, al menos esta Presidencia suele ser por demás elástica -¡por demás elástica!- entendiendo que cada uno de los que estamos acá, representamos a un sector de la Provincia; algunos del Oficialismo, otros de la Oposición y, en función de eso, siempre tratamos de escuchar, de respetar, de dar el uso de la palabra y de ser tolerantes, incluso con temas que arrancan con un proyecto de ley que uno advierte que el objetivo era terminar hablando de otra cosa. Pero desde esta Presidencia siempre se respeta, se habilita el uso de la palabra por un tiempo a veces excedido, de lo que establece el Reglamento.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

Se lo digo respetuosamente y más que una respuesta a su manifestación, que quizás lo haya hecho sin esta intención, fundamentalmente para quienes están mirando y que no terminen convencidos que en esta Cámara de Diputados solamente se escucha la voz del Oficialismo. Muchas gracias.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

5.02.- Expediente 17.457: despacho 3.126 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Nacional la mejora de la Ruta Nacional 12, en los tramos desde Riachuelo hasta la intersección con la Ruta Provincial 27 y la Ruta Nacional 118 lugar conocido como "4 Bocas" de la Localidad de Saladas, donde debe construirse una rotonda; y el tramo de acceso a Santa Ana en Capital, hasta el acceso a la Ciudad de Itatí. Bloque ELI.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

En principio, muchas gracias a los integrantes de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que han despachado favorablemente esta iniciativa. Este proyecto, si bien lo hemos presentado nosotros, de alguna manera expresa la preocupación de todos los sectores que, a convocatoria de la Federación Económica, estuvimos reunidos hace unas semanas atrás, con la presencia del delegado de Vialidad Nacional, quien explicó respecto de todo lo que ellos están haciendo en la Provincia.

El sentido que tiene este proyecto, es expresar la voluntad política a través de la H. Cámara de Diputados, sobre la necesidad de realizar el mejoramiento de la Ruta 12 en estos dos tramos, 4 Bocas de Saladas a Riachuelo, que es lo que no está previsto en lo que es la Autovía de la Ciudad de Corrientes, o las obras de las que esta semana hemos tomado conocimiento que Vialidad Nacional ha licitado y adjudicado.

El otro tramo, desde el acceso a Santa Ana, o sea desde el Aeropuerto -donde termina el tramo de la Autovía- hasta Itatí.

Son dos tramos de nuestra Provincia que todos sabemos que tienen una alta densidad de ocupación y que es motivo de accidentes y situaciones peligrosas. Ésta es la esencia de este proyecto, por lo que solicitamos el acompañamiento de todos en la votación favorable. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

**SR. OTAÑO.**- Gracias, señor presidente.

Es para anunciar el voto afirmativo de parte del bloque, respecto de este proyecto; entendemos que es sumamente importante seguir insistiendo en la mejora de este tramo vial, como es la Ruta Nacional 12 que atraviesa la Provincia de Corrientes, que es fundamental para preservar la vida misma, la producción y demás; y que hoy en día, se encuentra totalmente sobrecargada de tránsito y necesita una reparación urgente.

Es cierto lo que decía el diputado preopinante, respecto a que en reuniones previas donde hemos participado varios de los integrantes de este Cuerpo, también se ha dicho que hay un Presupuesto Nacional aprobado que prevé obras, esperemos que eso se pueda ejecutar y se traduzca en obras reales, así es que nuestro voto va a ser positivo.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

Pero también es importante, nosotros insistimos y vamos a seguir insistiendo en decir que la Provincia de Corrientes no comienza y termina solo en rutas nacionales; hay rutas provinciales que también son parte de la Provincia de Corrientes, hay expedientes que tienen número en esta Cámara y que la vida aquí no se resume únicamente a lo que pasa en este Recinto, sino que hay vida fuera de este, que sucede en las comisiones y para eso traigo datos objetivos, que también hay pedidos concretos, en el mismo sentido, que pretenden mejorar caminos provinciales como, por ejemplo, el expediente 16.689 del año 2022 que pedía la pavimentación de una Ruta Provincial, la 23 que une Sauce al Puente Guayquiraró, que aún duerme en comisión.

También el expediente 16.652 que ingresó en el año 2022, que pedía el ripio y mejoramiento en la Sexta Sección de San Luis del Palmar; hoy si llueve, no vayan porque no van a poder pasar.

Fíjense, el expediente 15.672 que ya pasó al Archivo -estoy nombrando expedientes de varios legisladores, permítanme traer a colación eso- pedía mejora de la Ruta 135 de los Parajes Capitá Miní y Paso Pucheta. Nuevamente hubo un expediente sobre esta ruta, el expediente 17.246 -digo los números por si alguien quiere corroborar- del año 2022, todos estos están en la Comisión de Transporte, Obras y Servicios Públicos, que pedía la reparación sobre el Puente Paiubre en Ruta Provincial 135. El 22 de noviembre de 2022 este puente cayó, con un camión que circulaba con dos personas. Hoy hace ciento cuarenta y cinco días que ese puente -en una ruta provincial- sigue caído y no hay un solo gesto por parte de Vialidad Provincial para poder repararlo. De un lado hay una escuela del Paraje Capitá Miní, que los docentes todos los días tienen que circular por un camino alternativo, la producción sale por otro sector y la vida misma que transcurre por ese sector.

Es decir, nosotros tenemos expedientes que duermen y les doy fecha, les nombré 2021 que ya pasó al Archivo, también de 2022, expedientes concretos que no se aprueban. Ni hablar las Rutas Provinciales 114 y 145.

El expediente de la Ruta Nacional lo vamos a aprobar ¿eh? Y es muy posterior a lo que nombré y lo vamos a acompañar. Entonces, insistimos, nosotros necesitamos que esto sea de igual a igual, no que únicamente pareciera ser, como decían, que representamos a todos los sectores de la sociedad y la gente vive en rutas nacionales, pero también en rutas provinciales, sino pareciera ser que únicamente esta Cámara responde a intereses

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

partidarios, porque sólo reclamamos al Gobierno Nacional, pero esta Cámara no puede reclamar nada al Gobierno Provincial. Con datos objetivos lo digo, no estoy hablando por hablar, que es lo que muchas veces no queremos que suceda.

Así es que insisto, vamos a acompañar como hicimos con el pedido de la ANSES y vamos a pedir a Vialidad Nacional porque es necesario, pero generemos otro gesto, digamos, porque la Cámara vive acá en el Recinto, en la sesión en vivo, pero también vive en las comisiones. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Otaño.

Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

**SR. BRAILLARD POCCARD.**- Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a acompañar favorablemente este pedido y reitero, siempre que haya un pedido que mejore la vida de los correntinos, que haga que el Gobierno Nacional -al cual pertenecemos- funcione mejor, que salve una vida, que traiga el más mínimo beneficio para un correntino, vamos a estar interpelando, peleando y discutiendo a favor. Así es que anticipo mi voto favorable.

También me gustaría sumar a todas esas rutas que exhaustivamente el diputado Otaño nombró y contarles, como bien nombraba el diputado Pozo, sobre la reunión en la FEC, una pequeña anécdota. Cuando se abre la discusión de la realidad económica y los problemas que trae el retraso en la terminación de la Autovía que cruza la Ciudad de Corrientes, que lamentablemente la ex directora Regional de Vialidad Nacional no estuvo, que fue la que llevó adelante el proyecto, que por eso se trabó y fue iniciado por la ingeniera Jetter, creo que una de las peores delegadas que ha tenido Vialidad Nacional, no solamente por eso, sino por la negligencia de los muertos en la Ruta Nacional 12, cuando no se señaló la caída de un puente.

Quiero también llamar la atención y pedir a esta Cámara... bueno, cuento que en la FEC -de la misma manera que el diputado Ast está pidiendo que se corte el debate- el primer empresario que habló, empezó a contar toda la problemática de seguridad y la demora apabullante que está generando el retraso de una obra, desde una ruta de doble mano, de doble vía. Y era precisamente la Ruta Provincial 5 que está hecha, licitada, no tiene puentes, es de una simpleza mayúscula en cuanto a términos de ingeniería y estamos a casi ocho o nueve años de no poder terminar ni la mitad.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

Entonces, vamos a aprobar -reitero, vamos a acompañar- pero pongámonos el ejercicio, como en el anterior tema de los correntinos, que es que cada vez que una resolución, que una demanda, que un pedido de informes de esta Cámara salga y que sea objetivo, como lo de la Ruta Provincial 5, que hay muchos pedidos y que nunca se respetan, se solucionan y se votan.

Hagamos 'de tripa corazón' y que la lealtad del voto de cada uno de los diputados, como nosotros les fuimos mostrando en el anterior proyecto que acabamos de votar y demás, sea hacia la mejor calidad de vida del correntino y no como nombraba hoy el diputado Ast, hacia la 'chicana' o a la 'testimonialidad' de cosas que no hagan.

Cada vez que se tratan temas que inmiscuyen al Gobierno Nacional, nosotros acompañamos, porque somos correntinos primero; primero correntinos, como cada uno de ustedes.

Ahora, no puede ser que nosotros en esta Cámara no podamos expedirnos sobre la Ruta Provincial 5, por ejemplo. ¿Qué pasa con la Ruta Provincial 5? ¿Alguno de ustedes...? Bueno, acá no hay más diputados de Caá Catí ni de San Miguel, sanluiseños tampoco quedan; pero todos viajamos por ahí y muchos -cada vez más- ciudadanos vecinos de mi Ciudad de Corrientes, viven por ahí y ven que eso no avanza, sin ningún tipo de criterio.

Votemos y hagamos que ésta sea la caja de resonancia, que como muy bien usted lo decía, señor presidente, y que nos hable con generosidad, con la flexibilidad que el Reglamento tiene, esto es para que se escuche; acá la Prensa está...

-Señalando hacia las cámaras, continúa diciendo el

**SR. BRAILLARD POCCARD.-** Esa cámara hace que miles de vecinos nos vean.

Pero hablémosles a los vecinos de San Luis del Palmar, ni bien terminemos la Autovía, va a seguir el cuello de botella en esa zona, que debe ser el 30% del tráfico.

Pongamos primero los intereses de los correntinos, en cada una de las resoluciones que votamos. Nosotros siempre -reitero- como lo hicimos anteriormente, taxativamente y si quieren traigan que lo vamos a hacer todo sobre tablas, cada vez que mejore la vida de los correntinos, vamos a votar; cada vez que haga que nuestro gobierno funcione mejor, vamos a votar; pero un pedido de informes, una resolución que marque la falencia del gobernador Valdés, que no tiene a quién más echar culpa, porque o si no, le va a echar culpa al futuro

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

candidato a senador, Ricardo Colombi, ¡no hay más culpas! Veinticinco años... no hay más culpas, en esta Provincia no hay más culpas. No está el beneficio de la duda.

Hoy hablaba el diputado Ast y decía...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Diputado, lo llamo al tema por favor.

**SR. BRAILLARD POCCARD.**- Tengamos un poco de coherencia y aboquémonos a lo que, como Cámara de Diputados Provincial, está y que es mejorar la vida de los correntinos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Brillard Pocard.

Tiene la palabra el señor diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Cuando levanté la mano era para pedir la palabra, no para cortar el debate, no tengo esa autoridad para hacerlo y mucho menos... porque entiendo, respeto que soy y trato de ser y creo que soy demócrata, ¡soy demócrata!, y no voy a cercenar el debate, desde una banca a un legislador.

Levanté la mano, señor presidente, para manifestar que nuevamente se miente, ¡se miente! Porque el proyecto de la Autovía no lo inició la delegada Jetter, el proyecto de la Autovía lo había presentado el ex intendente 'Camau' Espínola, en teleconferencia con quien era en su momento presidente de la Nación: Cristina Fernández de Kirchner, en una campaña electoral cuando 'Camau' era candidato a gobernador por la Provincia de Corrientes. Todos recordarán, 'Camau' desde la Plaza del Mercosur, en una teleconferencia y en una pantalla enorme, con muchísima gente detrás, con banderines y demás, anunciando la Autovía de la Ciudad de Corrientes.

Ese proyecto quedó en 'stand by', porque 'Camau' perdió las elecciones en Corrientes y entonces, el Gobierno Nacional lo dejó ahí durante cuatro años y cuando vino el gobierno de Mauricio Macri, tomaron ese proyecto, llamaron a licitación y los sobres de esa obra, señor presidente, se abrieron en el Salón Amarillo de la Casa de Gobierno de Corrientes, con los funcionarios nacionales adjudicando la obra. Ésta es la verdad señor presidente, entonces buscamos todo el tiempo modificar la realidad mediante un relato y creen que así nos posicionamos. Y la verdad, es lamentable, es lamentable escuchar.

Y se hizo mención de la reunión en la Federación Económica de Corrientes y se hizo mención a la Ruta Provincial 5, que hace ocho años está en obra. ¡No, no! No hace ocho

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

años que está en obra ¡No, no! La obra inició a mitad de la gestión del primer mandato del gobernador Valdés. ¡Salvo que Valdés haya estado no sé cuántos años más de gobernador!

Pero, por otro lado, en esa reunión de Federación Económica que aquí se nombró en este Recinto y en la que estuvimos varios legisladores provinciales, el delegado de Vialidad Nacional nos dijo que en marzo se retomaban las obras de la Autovía de Corrientes, ¡en marzo!, y en mayo iban a empezar las obras del segundo puente.

Éstas son las cosas: lo que hubo ahora, fue una licitación -que mencionaba el diputado Pozo- vinculada con el segundo puente, en donde del lado del Chaco, una gran autovía y del lado de Corrientes, una ruta de mano simple. Eso fue lo que se licitó.

Pero esta es la verdad señor presidente, pareciera ser que aquí, todo el tiempo, estamos agregando cuestiones que siempre responsabilizan a un determinado sector. No soy quién para defender a una gestión o a la otra de un delegado, me remito objetivamente a lo que ha ocurrido en estos últimos años.

Y hoy, ya que estamos con la Travesía Urbana en la Ciudad de Corrientes, todos los sectores económicos de la región y de la zona, están planteando la duda que genera la misma, porque fue un proyecto mal redactado, mal elaborado y que corta la Ciudad en dos. En realidad, lo aconsejable sería, según estos sectores, que el mismo se convierta en una avenida ancha.

Pero esto, señor presidente, en realidad lo que no podemos aquí, es venir a echarle la culpa a una funcionaria anterior, decir que el gobernador hace ocho años que está con la Ruta Provincial 5, que además es provincial y, ¿sabe qué, señor presidente? ¡Se hace con fondos provinciales!

Y no existe provincia en la Argentina, que tenga la solvencia necesaria para abordar rutas, para poder hacer asfalto y movimientos de suelos, porque no tienen los recursos para eso; pero la Provincia de Corrientes, está haciendo un esfuerzo enorme por lo que significa la Ruta Provincial 5, en cuanto a su tránsito.

Entonces, señor presidente, aboquémonos a la realidad y pido por favor que dejemos de agregar historias y hacer un relato que es ficticio, que no es real, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias diputado Ast.

Tiene la palabra la señora diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Gracias, señor presidente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

La verdad es que siento que nos están faltando el respeto, porque arrancamos diciendo que nos vamos a tener respeto, que no vamos a hablar sobre lo que opinan los demás, etcétera y nos han tratado de mentirosos varias veces.

Entonces, si hay algo que me parece que no tenemos que permitir, por lo menos personalmente no voy a permitir que me traten de mentirosa, ya que puedo estar equivocada, quizás alguna vez, pero mentir aviesamente, es una cosa que, por lo menos, la que les está hablando en este momento, no lo hace. Y creo que mis compañeros de bloque, al menos en lo que han referido públicamente en este Recinto, tampoco.

Entonces, no quiero hacer una cuestión de privilegio, porque sería exagerar ya y darle más entidad, diría un político correntino: 'Darle más al pito, de lo que el pito vale'; pero realmente, me parece que es ofensivo que nos vuelvan a decir mentirosos.

Así como alguna vez se ofenden, cuando uno les plantea que hay proyectos de las comisiones que tienen un tratamiento muy veloz, que felicitamos y me felicito porque aquí con mi par, la diputada Centurión, trabajamos muy bien en la comisión en la que estamos juntas, por ejemplo, digo. No critico a todo el mundo, pero sí hay otros proyectos que parecen que van en carreta y eso es lo que planteamos.

Entonces, no es posible que no haya cierta ecuanimidad independientemente de los números en el Recinto y que no podamos ser todos conscientes de que estamos legislando para los correntinos; la resolución que sale, el pedido de informes que sale, no es del Oficialismo o de la Oposición, es de la Cámara; la declaración que sale no es del Oficialismo o de la Oposición, es de la Cámara. Es más, ni siquiera de los que están presentes, porque los que están ausentes también terminan aportando para que eso salga bien o mal, pero es de la Cámara, es de todos.

No quiero tampoco volver a insistir en que realmente apoyamos siempre los pedidos de informes, son pedidos de informes -¡de informes!- no son cuestionamientos y no son planteos, solamente queremos saber.

Y ahora vamos a tratar el siguiente punto, una cuestión en donde hay un pedido de informes al Ministerio de Salud, uno de los pocos que fue aprobado sobre cuáles son los planes y los programas de prevención de suicidios que tiene la Provincia; nunca nos contestaron y se aprobó el año pasado, si no me equivoco, nunca nos contestaron.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

Me parece muy bien que nos preocupemos por los elementos de protección, pero eso es cuando ya pasa, cuando ya está sucediendo. ¿Y la prevención? Miren, tengo que decirles en criollo, 'bien, gracias' porque no sé; no soy el Ministerio de Salud.

Entonces, nuestra obligación es pedir los informes, queremos saber qué se está haciendo. Además, porque de esta manera también podemos cumplir con nuestra labor de legislar sobre lo que no se esté haciendo, sobre lo que falte; ¿cómo vamos a legislar sobre lo que falta o lo que se necesita si no sabemos lo que hay? O nos pasamos relatando, ya que tanto nos gusta la palabra 'relato', nos pasamos relatando lo que hace el Gobierno de la Provincia, y si hace bien, aplausos ...

-La diputada aplaude.

**SRA. MEIXNER.-** ... Me alegro porque nos gobiernan a todos, a los opositores y a los oficialistas, a todos los ciudadanos de Corrientes nos gobiernan.

Ojalá que hagan las cosas de una manera excelente, me encantaría tener todos los informes acá, nos encantaría -creo que a todos- tener los informes acá; para congratularnos y decir que no hace falta que hagamos nada, que así podemos cerrar la Legislatura y nos vamos a nuestra casa. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputada Meixner

Tiene la palabra el diputado Branz.

**SR. BRANZ.-** Gracias, señor presidente.

Simplemente y muy corto, es para hacer una aclaración de lo que dijo el diputado preopinante con respecto a la obra de la Ruta 5. La Ruta 5 no es una obra simple, porque en medio de lo que es la construcción de la ruta, que no es solamente la parte de la calzada, sino que además es una obra hidráulica muy importante, porque provee de agua a la Localidad de San Luis del Palmar; pero también a los distintos barrios como el de Laguna Brava y todos los que van camino a San Luis del Palmar.

Además, tiene importantes obras a realizar en la parte energética, corriendo líneas de alta tensión y eso no es fácil ni simple. Corregir al menos o trasladar la información que tengo, la obra se licitó en el año 2020, como lo dijera el diputado preopinante; no lleva ocho años, una obra que se licitó en el 2020 y viene con un 55% a un 60% de avance de lo que es la parte de calzada y más de un 70% de lo que es la parte hidráulica. Simplemente para aclarar ese pequeño punto. Gracias, señor presidente.

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Branz.

Tiene la palabra el diputado Pozo, brevísimo y votamos. Votamos por unanimidad me parece. ¿No?

**SR. POZO.**- Justamente, señor presidente.

-Sonriendo, dice el...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se nota.

-Risas en el Recinto.

**SR. POZO.**- Lo que quería señalar, señor presidente, es que traté de ser muy cuidadoso en el fundamento y dije: 'la expresión de voluntad política unánime' e hice la referencia a que tuvimos una reunión en la Federación Económica, donde todos expresamos las preocupaciones de los correntinos.

El análisis de toda la historia ya se hizo en esa oportunidad y, además, en esta Cámara se funciona de acuerdo con el Reglamento; pienso que a eso es lo único que tenemos que ajustarnos y creo que nos venimos ajustando; y cuando alguno se queja porque los números o las decisiones no responden a lo que quisieran, es preferible que haga su análisis de conciencia y diga: 'No tengo los números o no tengo la habilidad para convencer', antes que echarle las culpas al resto de por qué no salen las cosas. Creo que todas las propuestas que salen, son las que tienen el acompañamiento porque se trabajó la voluntad política, así tenemos que funcionar. Entonces, creo que estuve ajustado a la verdad y a la realidad de cómo funciona esta Cámara.

Siempre me manifesté orgulloso, porque hemos logrado muchas cosas; pero cuando no sale lo que no somos capaces y me incluyo, porque hay muchas iniciativas mías que también están en las comisiones, la culpa no la tienen los demás, la culpa es propia ya que no tengo la capacidad, la plasticidad o la argumentación para convencer a los demás que me acompañen. Y cuando todos coincidimos en algo, podríamos concluir en el aprobado que dice el presidente y un aplauso para cerrar el debate.

O sea, señor presidente, creo que tenemos que evitar tratar de explicarnos ni enseñarnos, porque aquí no somos maestros unos de los otros; creo que cada uno llegó a esta Cámara por la legitimidad de origen, por muchos años de militancia, por representar ideas y por representar a partidos políticos. Y hago referencia a una intervención del ex presidente uruguayo Julio María Sanguinetti en estos días, revalorizando en la televisión

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6º Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

argentina el valor que tienen los partidos políticos; por lo tanto, cuidemos los partidos políticos, cuidemos la representación, cuidemos la Legislatura y no nos pasemos cuando hay algo en lo que coincidimos todos, pero terminamos con opiniones que no son las que corresponden, porque no es lo que se está tratando.

Cuando hablamos de las obras y los caminos de Corrientes, son las que se determinan en el Presupuesto que todos aprobamos. Entonces, no nos olvidemos y solamente pongamos énfasis en ese expediente que está en una comisión y que falta. Gracias, señor presidente y gracias a todos los colegas que me escucharon.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular,

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.03.- Expediente 17.461: despacho 3.127 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a Vialidad Nacional que arbitre todas las medidas necesarias para instalar elementos de seguridad "anti suicidios", en ambas manos a lo largo del trazado del Puente Interprovincial "General Manuel Belgrano". Bloque Partido Autonomista.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular,

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar el proyecto de ley contenido en el Punto 3° del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

3.03.- Expediente 17.453: declara Fiesta Provincial, al "Festival del Yatai" que se realiza anualmente en la Localidad de Mantilla, venido en segunda revisión del H. Senado. Diputado Acevedo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°. El artículo 5° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación, con el texto que vino en segunda revisión del Honorable Senado.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Quiero dejar aclarado expresamente, que éste es un proyecto de un legislador de la Oposición que lo hemos tratado sobre tablas y lo hemos aprobado por unanimidad.

-Algunos diputados de la Oposición aplauden efusivamente.

-El diputado Braillard Pocard corea, gritando 'Bravo'.

**SR. AST.**- Ésa es la falta de respeto de la que suelo hacer mención.

-Varios diputados de la Oposición pronuncian palabras inaudibles desde la Mesa de Taquígrafos.

-Dirigiéndose a ellos, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- A ver, a ver. Perdón. Sin pretender convertirme -como dijo el diputado Pozo- en maestro, ni mucho menos.

Sé que estamos en un año electoral, comenzamos a tener un clima electoral. Con alguna experiencia en esta Legislatura, son momentos que tenemos que templar nuestro espíritu...

-A raíz de que la diputada Meixner se encuentra murmurando, continúa diciendo el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Perdón diputada, cuando usted habla, yo la escucho.

Tenemos que entender que acá adentro funcionamos como una institución en un momento muy difícil que vive la Argentina y no voy a entrar a hacer historia, ni voy a hacer calificaciones, ni adjetivaciones.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

Es un año difícil en una Argentina compleja, donde existe un porcentaje importante de la ciudadanía que pregunta, se pregunta y que hace valoraciones respecto de para qué sirve la política, para qué le sirve a la sociedad la política y para qué le sirven las instituciones de la República.

Tenemos que ser sumamente cuidadosos, tenemos que entender, más que nunca, que todos estamos siendo observados, ¡todos!, ¡todos! Y cuando la sociedad hace sus evaluaciones, no hace la distinción de quién es oficialista y quién es oposición.

Nosotros, en este Cuerpo Legislativo, tenemos pluralidad de ideas; los que formamos parte del Oficialismo, somos como ocho partidos políticos distintos; los que forman la Oposición son, quizás, dos, tres o cuatro partidos políticos y claramente pensamos cosas distintas, nos imaginamos provincias distintas, nos imaginamos una Argentina distinta cada uno desde su lugar.

Y hay veces que, en determinados temas, existe la coincidencia y votamos en el mismo sentido, pero a veces, no; no tenemos coincidencia y, por ende, no logramos encontrar consenso. Pero lo que nunca debemos perder en este Cuerpo Legislativo, es la convivencia, que no es lo mismo que las coincidencias. Hay cosas en las que vamos a coincidir durante todo el año, hay otras en las que vamos a poder disentir, respetuosamente. Lo que les pido, por favor, es que no perdamos la convivencia.

En función de varios turnos electorales que vamos a tener que transitar en este 2023, donde nos vamos a encontrar en las comisiones, cada uno en los días que funcionan y en este Recinto todos los días miércoles, les pido que no sea éste el escenario para marcar nuestras diferencias. Les pido, encarecidamente, que busquemos y ratifiquemos la convivencia entre nosotros. Muchas gracias.

Pasamos a tratar el proyecto de resolución incorporado, que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 17.580: solicita a Vialidad Nacional, informe el estado actual de las obras de reparación que se vienen realizando en el Puente "Paso Santa Rosa" ubicado en el kilómetro 714 de la Ruta Nacional 12, que conecta las Localidades de Goya y Esquina.  
Diputada Giotta.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día y los incorporados.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día y los incorporados, sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados de manera conjunta.

4.08.- Expediente 17.554: de interés los actos y festejos por el 60 Aniversario de la Creación de la institución educativa "Divino Salvador" de la Ciudad de Esquina. Diputada Mancini.

4.09.- Expediente 17.559: de interés el III Congreso Argentino de Derecho Procesal "La Impugnación", en homenaje a Gladis E. de Midón. Diputado Podestá.

4.10.- Expediente 17.562: de interés las jornadas denominadas "Danzas integradoras - Bailando con la Diversidad". Bloque ELI.

4.11.- Expediente 17.563: de interés y reconocimiento a integrantes correntinos de la Selección Argentina de Fútbol, por la obtención del segundo puesto del Campeonato Mundial disputado en la Provincia de Misiones. Bloque Partido Popular.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

4.12.- Expediente 17.564: de interés la 123 Peregrinación de los Tres Pueblos, Santa Ana de los Guácaras, San Cosme y Paso de la Patria, hacia la Basílica de Itatí. Diputada Martino.

4.13.- Expediente 17.565: de interés la VI Jornada de Capacitación sobre medidas de prevención y control de infecciones, asociado al cuidado de la salud (IACS) seguridad del paciente, a realizarse en la Ciudad de Bella Vista. Diputado Chávez.

4.14.- Expediente 17.566: de interés el 50 Aniversario de la Creación del “Colegio Secundario San Carlos” de la localidad homónima. Bloque ELI.

4.15.- Expediente 17.567: de interés el 6° Seminario de Estudios sobre el Holocausto “Profesor Dr. Héctor Zimmerman”. Bloque Partido Popular.

4.16.- Expediente 17.568: de interés el 35 Aniversario de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Caá Catí. Diputada Lazaroff Pucciariello.

4.17.- Expediente 17.570: de interés la 46 Edición de la Fiesta Nacional del Surubí - Mundial de Pesca y 35 Expo Goya, a realizarse en la Localidad de Goya. Diputada Giotta.

4.18.- Expediente 17.571: de interés el Día Internacional de la Madre Tierra. Diputada Meixner.

4.19.- Expediente 17.572: de interés el Día Internacional de las Niñas en Tecnologías de la Información y la Comunicación. Diputada Meixner.

4.20.- Expediente 17.573: de interés el 148 Aniversario de la Fundación de Mocoretá. Diputada Lazaroff Pucciariello.

4.21.- Expediente 17.574: de interés el Aniversario de la Fundación de Mocoretá. Bloque ELI.

4.22.- Expediente 17.575: de interés el Aniversario de la Fundación de La Cruz. Bloque ELI.

4.23.- Expediente 17.577: de interés el curso “Auxiliar de Farmacia”. Bloque ELI.

4.24.- Expediente 17.578: de interés el 70 Aniversario de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste en la Ciudad de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

4.25.- Expediente 17.579: de interés los festejos por los 40 años de la creación de la “Reserva Natural y Parque Provincial del Iberá”. Bloque ELI.

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

Expediente 17.581: de interés el lanzamiento oficial de la 8° Edición de ArBra Internacional a realizarse en Uruguayana, Brasil. Diputado Benítez.

Expediente 17.583: de interés el 25 Aniversario de la creación del Colegio Secundario del Paraje Ifrán. Diputados Cassani, Pozo, Centurión y Pérez Duarte.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para no dejar pasar una declaración que acabamos de aprobar, referida a los 40 años de la creación de la Reserva del Iberá.

Creo que, al sentimiento de todos los correntinos, es una circunstancia muy especial porque se cumplen 40 años de la sanción de la ley 3.771 en el año 1983.

De un grupo de mercedenses, entre los que se destacaba el contador 'Nito' Aquino, que fue el gestor y esto ocurrió apenas 10 años después que en Estocolmo -Suecia- se aprobara el tratado que creó el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Ya aquí, en Corrientes, se tomaba una acción importante, la de la sanción de una ley creando la Reserva del Iberá.

En aquel momento se decía que el Iberá estaba amenazado, que había cada vez menos yacarés, menos ciervos de los pantanos, habían desaparecido el tapir, el oso hormiguero, el yagareté y también estaban amenazadas una cantidad de aves.

En estos 40 años, la tarea realizada por los distintos gobiernos -y por la dirección- que se encargaron de esto fue buena.

El inicio es muy interesante, porque le encomiendan al doctor Vicente 'Pico' Fraga y a 'Perico' Perea Muñoz, que realicen la tarea de organizar el cuidado de la Reserva.

Se tomó la decisión, siendo ministro Nicanor Conde, de que se busque a los mariscadores, a los hombres del estero que conocían el lugar, que se los convoque para que se conviertan en guardafaunas. Todo un cambio cultural y una decisión inteligente a la vista de los resultados que esto produjo y así fue. Creo que estos hombres se merecen que uno los recuerde.

Son: el famoso Domingo 'Mingo' Cabrera, 'Reino' Ramón Molina, el 'Rubio' Piedrabuena, Ramón Cardozo, Félix Rodríguez, Rogelio Baldovino -un veterano de Malvinas que regresaba a Corrientes- y Humberto Rodríguez, otro famoso y prestigioso, guardaparque.

---



---

Vinieron de la zona de Concepción: Nadio Fariña y Bruno Leiva y de Capívarí, Rolando Giménez. Todos ellos son los primeros guardaparques, que eran antiguos mariscadores, antiguos cazadores furtivos que se convertían en guardaparques. La tarea ha sido extraordinaria.

Unos 20 años después, llegaron filántropos y ambientalistas de otros lugares del mundo, porque se enteraron de que existía esta maravilla en Corrientes.

Es el humedal más grande de agua dulce, más grande de la Argentina, con 1.300.000 hectáreas que, además, ofrece el escenario continuo -lo cual es muy importante- para la preservación del ambiente.

Es decir, que no esté cortado por explotaciones agrícolas, forestales, alambrados y demás barreras físicas que el hombre se encarga de poner. Todo esto tabica la naturaleza y es lo que facilita que se achique, que se degrade y que desaparezcan las especies.

Creí oportuno, señor presidente y estimados colegas, que le dediquemos estos minutos a recordarlos, a recordar que han pasado 40 años desde que se está trabajando para llegar a este nivel en el que todos los correntinos estamos orgullosos por tener el Parque Provincial y el Parque Nacional Iberá, de haber avanzado con los programas de redistribución de especies, de restauración del ambiente y de haber alcanzado un nivel de conocimiento y sensibilidad en cuanto a que el ambiente no es solamente el paisaje que nos ofrece belleza para la mirada, para los ojos, sino que también produce una cantidad de beneficios ambientales a la aldea global, que es nuestro mundo, nuestro planeta tierra en el que vivimos.

Así que gracias por la atención, nuestro mayor reconocimiento a todos los hombres y mujeres que pusieron el alma, por haber logrado todo lo que se consiguió con nuestro Iberá, del que estamos tan orgullosos. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

No habiendo más temas a tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito a la diputada Díaz a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Galarza a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Galarza procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, la diputada Díaz hace lo propio con el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VI Reunión  
6° Sesión Ordinaria  
12 de abril de 2023

---

-Es la hora 13 y 41.

**C.P. VALERIA T. ZORRILLA**  
Jefe de División Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA**  
Jefe de Departamento Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

---